



Ajuntament d'Andratx

**UNIDA DE CONTRATACIÓN
SERVICIO DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA DEL
AYUNTAMIENTO DE ANDRATX**

**ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Y EN EL PERFIL
DEL CONTRATANTE**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de septiembre de 2015, mediante este anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente mas ventajosa, diversos criterios de adjudicación, el precio más bajo, para la adjudicación del contrato de servicios **DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDRATX**

De conformidad con el artículo 142 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se procede al anuncio de licitación en los términos siguientes, y simultáneamente, se exponen al público los pliegos de cláusulas administrativas particulares reguladoras de la licitación por un plazo de DIEZ (10) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que las personas interesadas los puedan examinar y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, de acuerdo con el artículo 188.3 de la Ley 20/ 2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares; si durante el plazo de exposición al público de los pliegos se presentan reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para presentar proposiciones en los casos que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se reiniciará lo que reste de este plazo a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones.

1.- Entidad Adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a)Organismo: Regidora delegada del Ara de Contratación a excepción de la adjudicación por la Junta de Govern Local (Decreto 2532/2011).

b)Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación

c) Obtención de documentación y información:

1)Dependencias.- Unidad de Contratación

2)Domicilio.- Av. De la Curia, 1

3)Localidad y código postal.- Andratx 07150

4)Teléfono.-971628000.- Ext.306-312

5)Telefax.- 971628005

6)Correo electrónico.- contractacio@andratx.cat

7)Dirección Internet del perfil del contratante.- www.andratx.cat

8)Fecha limite para la obtención de la documentación e información: Un día antes al de la finalización del plazo de presentación



Ajuntament d'Andratx

d) Número de expediente.- SERVICIOS 07/2015

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo.- Servicio

b) Descripción.- Servicio de Atención a la primera infancia del Ayuntamiento de Andratx

c) Lugar de la ejecución.- Andratx

d) Código Postal.- 07150

e) Plazo de ejecución.- 2 años con posibilidad de prórroga de 2 años mas.

3.- Tramitación y procedimiento

a.- Tramitación.- Ordinaria

b.- Procedimiento.- Abierto

c.- Forma: Diversos criterios de adjudicación

Los criterios ponderados que se aplicaran para la adjudicación del contrato serán los siguientes:

PROYECTO TÉCNICO 40 PUNTOS (SOBRE NÚMERO 3)

Cualidad técnica del proyecto: máximo 25 puntos

Se valorará que se ajusten a lo que establezca el Pliego de Prescripciones Técnicas.

La metodología del trabajo que propongan en cuanto a la atención de los niños: 10 puntos

Organización de los profesionales: 2 puntos

Coherencia del proyecto técnico: 10 puntos

Innovaciones pedagógicas: 3 puntos

Formación de los profesionales: 10 puntos

En este apartado se valorarán las propuestas de formación continuada y de supervisión del equipo de profesionales que asignen al servicio, el plan de formación continua de la empresa para todos los trabajadores: 10 puntos

Gestión de calidad: Máximo 5 puntos.

Se valorarán los modelos de gestión de calidad que incorporen las empresas siempre que se acrediten con el pertinente certificado: 5 puntos



Ajuntament d'Andratx

En todo caso, el licitador habrá de obtener puntuación mínima de 25 puntos en este apartado, en caso de que no se llegue el licitador será excluido.

MEJORAS DE CARACTER SOCIAL MÁXIMO 40 PUNTOS

Se valoraran las inversiones a realizar a la infraestructura i/o amplíen el equipamiento estructural de las « escoletas» siempre i cuando se encaminen a mejorar la adaptación del espacio del objeto del contrato.

Las inversiones y equipamiento ofertado revertirá al Ayuntamiento cuando finalice el contrato:

- Material para espacios externos: 1 punto cada 300€
- Material de actividades o ambientado para espacios internos: 1 punto cada 300€
- Material de reposición de los materiales del anexo del inventario: 1 punto cada 300€

Se valoraran las mejoras que vayan encaminadas a medios personales externos a la «escoleta» aumentar la calidad del proyecto mediante actividades novedosas:

Actuaciones musicales, teatro de marionetas, teatro infantil o similar, se puntuará : 2 puntos cada 500€

Se valoraran las propuestas de actividades externas que supongan un desplazamiento de los alumnos fuera de la escoleta, se valoraran con : 2 puntos por cada 300€ presupuestados.

Para ser valorada esta mejora es necesario presentar presupuesto detallado ajustado a los precios del mercado.

Los importes han de ser valorados con y sin IVA

PROPUESTA ECONOMICA (SOBRE 2)

Con una ponderación de 20 puntos

Puntuación. Max (PBL-Oi)(PBL-MO)

MO: mejor oferta

Oi: Oferta presentada

PBL: Precio base de licitación

4.- Presupuesto base de licitación :

Presupuesto base de licitación 1.425.977,24€ (2 años)



Ajuntament d'Andratx

TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS LAS POSIBLES PRORROGAS:
2.851.954,48€

5.- Garantías exigidas:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, sin incluir el IVA

6.- Requisitos específicos del contratista

Clasificación del contratista:

GRUPO U SUBGRUPO 5 CATEGORIA D

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A los 15 días siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB, de acuerdo con el artículo 159.2 del TRLCSP. Si el último día fuese sábado, domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado hasta las 13 horas del primer día hábil siguiente.

b) Documentos a presentar: Los señalados en la Cláusula 10, 11 y 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Andratx

1.- Dependencia: Tesorería Municipal de 9 a 13 horas

2.- Domicilio: Av. de la Curia, 1

3.- Localidad y código postal: Andratx 07150

8.- Abertura de ofertas

a) Descripción: Ayuntamiento de Andratx

b) Dirección: Avd. de la Curia, 1

c) Localidad y código postal 07150

d) Fecha y hora: Se anunciara en el perfil del contratante

9.- Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

10.- Otras informaciones

Andratx, 24 de setiembre de 2015.

La regidora delegada de Contratación,

Estefania Gonzalvo Guirado